

TLC con Canadá pasa a sanción presidencial

Como un paso importante para la política comercial que viene impulsando y liderando este Gobierno, calificó el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, la aprobación del TLC con Canadá por parte de la Plenaria de la Cámara de Representantes, donde obtuvo una votación de 90 a favor y 3 en contra.

• Plenaria de la Cámara da vía libre al Tratado**• 90 votos a favor y 3 en contra****• Acuerdo sería aprobado por el parlamento de ese país en el segundo semestre de este año**

Bogotá, 11 de agosto de 2009.- El tratado, que ahora pasa a sanción presidencial, fue aprobado por las comisiones Segundas Conjuntas de Senado y Cámara de Colombia, el pasado 28 de mayo, y por la plenaria del Senado el 18 de Junio. Además, se espera que el trámite del Acuerdo sea retomado en Canadá una vez el Parlamento resuma sus funciones a partir del 14 de Septiembre.

Plata destacó que es un TLC que representa para Colombia acceso preferencial para el 90 por ciento del universo arancelario del ámbito agrícola, mientras que el 97 por ciento de los bienes industriales ingresará, de forma inmediata, tan pronto entre en vigor el TLC.

En 2008, las exportaciones a Canadá cerraron en 454,3 millones de dólares, mientras que las importaciones fueron de 406,4 millones de dólares. Entre enero y mayo de este año, las exportaciones fueron del orden de 174 millones de dólares, en tanto que las importaciones sumaron 251 millones de dólares.

El ministro Plata destacó el crecimiento de 33 por ciento de las exportaciones no tradicionales al destino en referencia, durante los primeros cinco meses de este año. Eso significa que pasaron de 29 millones de dólares entre enero y mayo de 2008 a 38,8 millones de dólares para el mismo periodo de 2009.

Este Tratado, precisó el Ministro, apalanca la estrategia del Gobierno Nacional de abrir nuevos mercados para las exportaciones colombianas. Además, brinda posibilidades a las empresas de servicios, y genera el ambiente adecuado para la llegada de más inversionistas.

Colombia podrá acceder con preferencias arancelarias a un mercado que importa el 4,5 por ciento del total mundial, y que se posiciona como el quinto país en el mundo por su volumen de comercio. A esto se suma que Canadá es una de las 10 principales fuentes de Inversión Extranjera Directa (IED), a nivel mundial, según Plata.

En materia de inversiones, las canadienses en Colombia son del orden de 1.131 millones de dólares -inversión acumulada de 1994 a 2008- y están representadas, principalmente, en los sectores de telecomunicaciones y energía, en los cuales ha crecido de forma sostenida desde la década de los noventa.

Las empresas de origen canadiense también han invertido en sectores relacionados con productos alimenticios, explotación de minas, fabricación de papel y calzado, educación, el transporte e industria.

A lo anterior se suma que con el Acuerdo de Cooperación Laboral y el Acuerdo Ambiental, negociados en el marco de este TLC, se sientan bases sólidas para trabajar conjuntamente en la protección de los trabajadores, así como en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, puntualizó el titular de la cartera de comercio.